

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 33.- En la Provincia de San Luis a TRECE días del mes de FEBRERO de DOS MIL DIECISIETE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Vistas las **Resoluciones N° 1 al 15 del año en curso**, las cuales se emitieron ad referendum de posterior Acuerdo, al solo efecto de disponer sobre los casos de urgencia que en las mismas se exhiben. Por ello:

ACORDARON: HOMOLOGAR en todas sus partes las **Resoluciones N° 1 al 15 del año en curso.-**

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

MV-IA